



Secretaría General Técnica  
CONSEJERÍA DE CULTURA,  
TURISMO Y DEPORTES

**Comunidad de Madrid**

Una vez examinado el Proyecto de Decreto, por el que se regula la ordenación y organización de la formación profesional en la Comunidad de Madrid, se comunica que, en relación con el ámbito competencial de esta Consejería, no se formulan observaciones.

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN



La autenticidad de este documento se puede comprobar en [www.madrid.org/csv](http://www.madrid.org/csv)  
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1295398849309462677843**